

INFORME de Gestión 2021



**“ Todos
alcanzamos
el éxito
más rápido
cuando
trabajamos
juntos,
hombro con
hombro
para alcanzar
una meta
en común ”**

JUNTOS ES MÁS FÁCIL

DIRECTOR EJECUTIVO

Juan Carlos Segura Gómez

REVISORIA FISCAL

Auditoría y Consultoría Integrales E.C. "ACI"

Designado: José Alberto Vargas Penagos

CONTADOR

Diego Alejandro Arboleda Bedoya

COLABORADORES

Luisa Fernanda Yepes

Sarita Soto Rodríguez

INFORME de Gestión 2021



Medellín, 1 de abril de 2022

Apreciados y respetados asistentes

Reciban un solidario saludo de bienvenida en nombre de la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva de **UNIONCOOP**, con el más sincero anhelo que la salud acompañe cada uno de sus hogares.

Nos sentimos agradecidos y felices al reunirnos nuevamente en nuestro más importante evento: la Asamblea General ordinaria de Entidades Asociadas en donde tendremos la oportunidad de compartir con ustedes las actuaciones más notorias adelantadas por nuestra entidad durante la vigencia 2021.

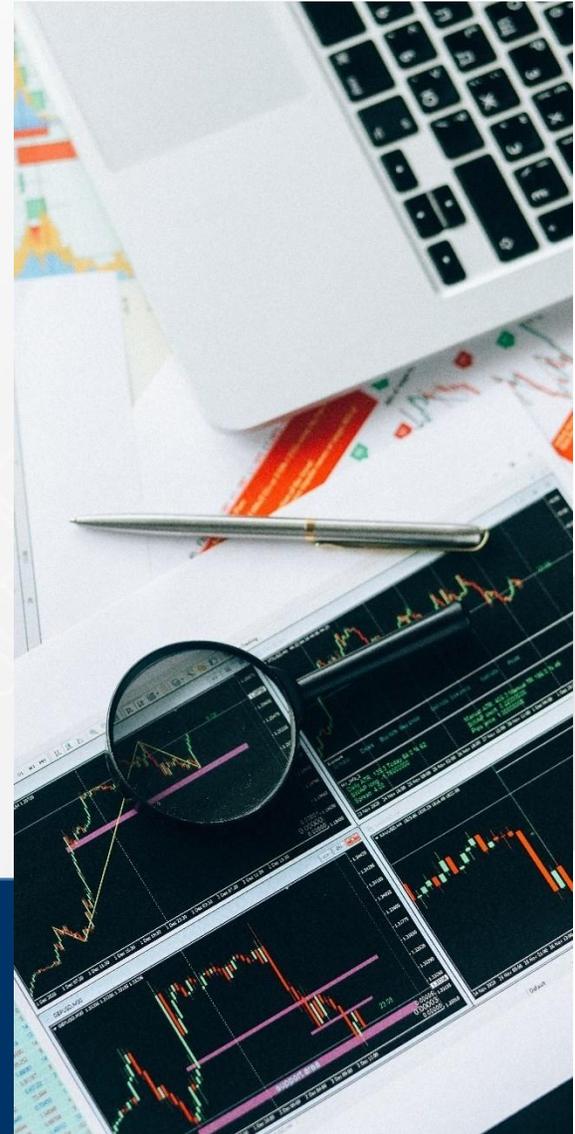
Dejamos atrás un año lleno de retos para la economía mundial y nacional debido a la continuidad de la pandemia, la cual obligó a todos los sectores económicos y a la sociedad a cambiar drásticamente sus planes y convivir en un entorno lleno de incertidumbre. Las medidas de confinamiento para mitigar la emergencia sanitaria, la timidez de la demanda ante el temor al contagio, un mayor gasto público para financiar la crisis y los problemas sociales a causa de los paros presentados durante este periodo, fueron hechos que caracterizaron el 2021.

En **UNIONCOOP** realizamos una adaptación a nuestros planes y resultados, para hacer frente a la nueva realidad, nos planteamos retos que permitieran reorientar nuestras estrategias hacia el servicio y la consolidación de las Áreas de Negocio ofrecidas, buscando potencializar y dinamizar nuestras actividades hacia el logro de los objetivos

institucionales, que buscan indudablemente afianzar los lazos con nuestras entidades socias y usuarias para poderles responder a sus expectativas.

Los resultados obtenidos durante el 2021 fueron el fruto del trabajo constante de todos los colaboradores, directivos, Contador, Revisoría Fiscal, aliados estratégicos y sobre todo a cada una de las entidades que creen, apoyan y confían en las actividades que se desarrollan desde **UNIONCOOP** para el beneficio del sector solidario.

Dando cumplimiento al Estatuto de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presentamos a la Asamblea General Ordinaria de Entidades Asociadas, el informe de Gestión, que describe las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2021.



ENTORNO ECONOMICO

Balance 2021 y perspectivas 2 022 (fuente documento de la ANDI diciembre 31 de 2021).

Boletín Análisis Macroeconómico (fuente edición No 18 Superintendencia de la Economía Solidaria)

BALANCE 2021

Los dos últimos años muestran una ruptura en la historia económica. Hablábamos de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían o se referenciaban a crisis transitorias en el mundo. El reto era ser productivos, incluyentes y competitivos, insertarse en las cadenas globales de valor y ajustarse a la cuarta revolución industrial. El alcance iba más allá de lo económico en lo social, ambiental y los derechos humanos. Estas siguen siendo prioridades.

No obstante, es evidente que se deben responder a las nuevas condiciones y un ejemplo ha sido la pandemia que puede considerarse un punto de quiebre, incluyendo su dimensión económica. Con este panorama, ¿cómo se caracteriza el 2021?. Una posibilidad sería hablar de una nueva normalidad, reconfiguración de las cadenas globales de valor, la tormenta perfecta o la digitalización de la economía.

Pero por fortuna, el 2021 ha sido también el año de la reactivación. El mundo logró superar una contracción económica del -3,1%, para situarse en una senda de alto crecimiento (5,9%), donde el dinamismo ha sido mayor de lo esperado. En Colombia la reactivación se evidenció con uno de los mayores crecimientos de la región.

Hechos de la economía

La economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

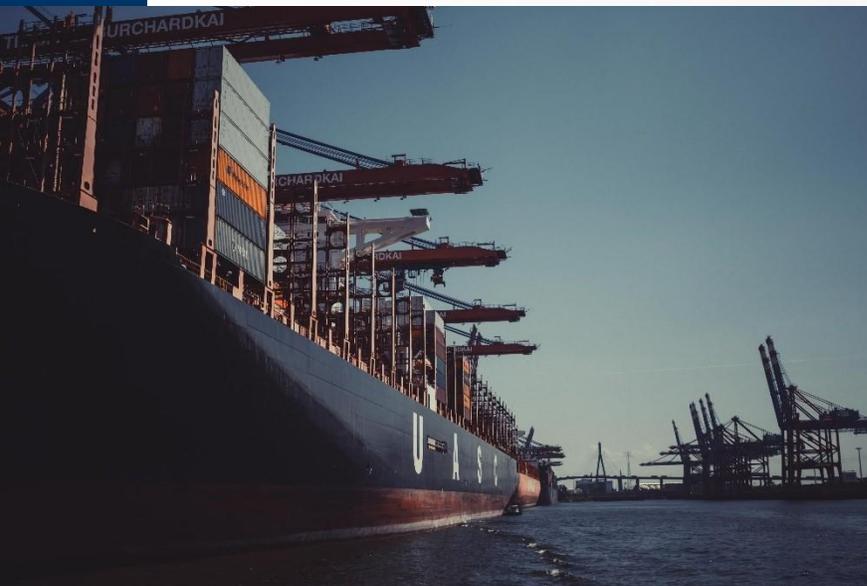
En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Si se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos

energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020.

El resultado del 2021 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales.

Muchas fuerzas convergen hacia una creciente presión inflacionaria. Es importante reconocer esto al definir la política pública que, como país, se debe asumir frente a la inflación. No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales.

Los gobiernos han respondido a ello. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y facilidades a las empresas para evitar cierres. Esto principalmente en el 2020 y para el



2021, muchos la han suspendido. Recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas han venido aumentado.

En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.

178
Cooperativas
de Ahorro y
crédito

6.3
Millones de
asociados

32
Departamentos
Y más de 600
municipios

En Colombia, el sistema corporativo financiero tiene 90 años de presencia. Hay cinco cooperativas financieras y 178 cooperativas de ahorro y crédito. Esta red tiene más de 960 oficinas, asocia a 6,3 millones colombianos que están en el segmento cooperativo y presta servicio en los 32 departamentos, en más de 600 municipios. Durante este periodo de la pandemia, las cooperativas de ahorro, crédito y financieras mostraron su papel como facilitadoras de la inclusión económica, lograron sostener su base de asociados e incluso incrementarla, atender las necesidades de los asociados;

participaron con las políticas del Gobierno Nacional en alivio de las deudas y en virtud del modelo de solidaridad económica lograron, con recursos propios, atender las necesidades de miles de asociados. Estamos hablando de más de \$300.000 millones en subsidios, beneficios y alivios a las tasas.

El papel del empresariado fue contundente

En estos dos años el empresariado más allá de mantener su actividad en un entorno de confinamiento, incertidumbre y mercados deprimidos, se ha caracterizado por una actitud solidaria y profundamente consciente de las necesidades de la sociedad. Durante las discusiones alrededor de una reforma tributaria, le solicitaron al gobierno y al congreso no afectar a las personas tan golpeadas por la pandemia e invitamos a los empresarios a enfrentar mediante tarifas corporativas las grandes necesidades fiscales del país.

En la mesa de concertación, se llegó a un acuerdo elevando el salario mínimo a \$1.000.000, al igual que al auxilio de transporte en el 10.07%. Esto acompañado de la necesidad de proteger a trabajadores, comunidades y sus familias, adquiriendo 2.100.000 dosis de vacunas contra el Covid, complementando el plan nacional de vacunación del Gobierno. Así el empresariado sigue apostándole al país buscando siempre el bienestar de los colombianos.

PERSPECTIVAS 2022

La pandemia acentuó dificultades que ya tenía la economía colombiana. El desempleo está en dos dígitos. El reto es crear empleos formales y capacitar al personal para las nuevas necesidades productivas. El gobierno respondió a la coyuntura mediante un paquete fiscal que elevó el déficit a niveles



superiores al 7% del PIB. Otro gran reto sería el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Hacia el futuro la necesidad de articular las medidas de política económica con las medidas asociadas con el sector salud, seguirá siendo un tema crítico. Queda como legado la transformación digital. El *e-government* se acentuó y los trámites son cada vez más digitales, los trabajadores se ajustaron al teletrabajo, se incursionó en la educación virtual y el empresariado se volvió digital y ha venido reconociendo la importancia del Big Data y la necesidad de contar con indicadores en tiempo real para la toma de sus decisiones.

Se deben mantener políticas de choque que fortalezcan la reactivación y que se traduzcan en la generación empleos para el desarrollo económico y social. La meta no solo puede ser un objetivo de corto plazo.

El 2022 debe ser el año en el cual se debe definir un derrotero para las reformas estructurales: la pensional, laboral, mercado de capitales, justicia y un sistema tributario que promueva la formalidad y una ley que permita aclarar la tenencia y uso de la tierra, un sistema regulatorio de consultas previas con claridad y transparencia. Será probablemente imposible adelantarlas en un año, pero si se debe acordar un mecanismo para discutir las y un cronograma para tramitarlas.

Se debe retomar el camino hacia una mayor productividad y competitividad. Se debe pensar en los nuevos numerarios que demanda el consumidor y los nuevos paradigmas de competitividad: derechos humanos, sostenibilidad ambiental, trabajo decente, eliminación del trabajo infantil y transformación digital.

Las tasas de interés de intervención del Banco de la República y la DTF, son dos referentes importantes de precios en el mercado financiero local. Se observan sus incrementos sostenidos, los que se trasladarán al consumidor, al deudor y a los



ahorradores. Sin duda, vendrán más aumentos por parte del banco central y del mercado que exigirá mayores tasas activas y pasivas. El sector solidario verá aumentar sus costos ante la presión del mercado y la competencia. Se transcribirá en menos liquidez, menos cartera, menos deudas, incrementos en la morosidad, menos volúmenes y menores beneficios para los asociados. A su vez, afecta los riesgos de descalce en las posiciones activas y pasivas por la dificultad en realizar reprecios de forma oportuna

Las altas volatilidades en los mercados de materias primas, accionarios, renta fija, monedas y petróleo a raíz de la invasión a Ucrania, generan pérdidas en los activos locales. El efecto se ve en el peso colombiano, la caída en las acciones, depreciación de los portafolios y bonos colombianos, incremento en los costos de los bienes de la canasta, insumos y materias primas, lo que hace más costoso el producto final. Estas variables exógenas golpean a los sectores productivos y a los consumidores de forma directa. Al perderse riqueza y encarecerse los bienes y servicios se pierde poder adquisitivo, poder de compra, lo cual deprime la calidad de vida y el crecimiento de la economía. Ello acompañado de las expectativas de incrementos inflacionarios que podrían afectar la recuperación o generar una desaceleración importante.

Además, las volatilidades globales impactan las economías emergentes como Colombia. Siendo Rusia una de ellas, la confianza de los inversores se deteriora y se esperarían salida de capitales a economías menos riesgosas. Menos inversión, menos recursos estanca la economía y el sector cooperativo no es la excepción. Muchos proyectos productivos se detendrán o se cancelarán hasta tanto no se aclare el panorama y baje la incertidumbre. Empresa, gobiernos y hogares moderarán sus gastos, su endeudamiento, lo que afectará el crédito y, por lo tanto, la salud del sector financiero que deberá sortear y enfrentar tiempos bastante complejos

Para el año 2022 desde **UNIONCOOP** buscaremos el desarrollo de proyectos que fortalezcan las diferentes áreas de negocio que actualmente se tienen, además incursionar en temas tecnológicos y digitales que les permitan a las entidades socias y usuarias potencializar sus empresas y estar preparados para realizar los cambios

necesarios que el mundo actual requiere y que desde **UNIONCOOP** nos convirtamos en un aliado estratégico para afrontar las diferentes situaciones que se presenten.

Este informe refleja no solo nuestra gestión sino nuestra responsabilidad social. Nuestras acciones siempre han ido más allá de nuestras funciones y de las normas que nos regulan, confirmando nuestro objeto social y modelo empresarial cooperativo, bien direccionado, actuando en forma íntegra y transparente, puede contribuir al mejoramiento de los indicadores de las entidades adscritas a **UNIONCOOP** el cual se traslada a una mejor calidad de vida de los asociados y las familias de cada una de las entidades socias y usuarias logrando así tener una sociedad más equitativa.



CONTEXTO INTERNO

En el 2021 **UNIONCOOP** continúa con una solidez y crecimiento como producto de las buenas prácticas aplicadas; pertenecemos al régimen de supervisión nivel 3 establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



El desempeño realizado ha permitido cerrar con buenos indicadores y con excedentes que llegaron a los \$52 millones de pesos. **UNIONCOOP** ya cuenta con sede propia, en una excelente ubicación, lo que fortalece la imagen institucional.

Las diferentes áreas de negocio registraron durante el año 2021 incrementos significativos no solo en utilidades de servicios de cada una de las entidades si no además el ingreso de nuevas, permitiendo posicionarnos en convenios como Biometría, que funciona en línea con la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), en Educación para el sector solidario, Fondo de garantías, tarjeta debito Afinidad, nómina Electrónica, Facturación electrónica, seguros, convenio exequial y otros, logrando así el incremento de nuestros ingresos permitiéndonos brindar mejores beneficios y tarifas a las entidades que están con **UNIONCOOP**.

Nuestro propósito es continuar con estrategias que permitan cumplir con la promesa de valor hacia cada una de las entidades socias y usuarias, lo que se logra a partir de un buen gobierno fundado en prácticas de negocios éticos, actuando bajo principios

y valores institucionales y cooperativos, que buscan la sostenibilidad financiera e impactar en el sector a través de productos y servicios adecuados que beneficien a sus bases sociales.

Porque, *¡Juntos es más fácil!*



NUESTRA GESTION DE GOBIERNO

Como lo señala la Ley, **UNIONCOOP** estructura su gobierno basado en los principios y valores cooperativos, que permiten gestionar de manera transparente la gestión financiera y social. Se cuenta con unidades que tienen definidas claramente sus funciones y responsabilidades, quienes actúan bajo los preceptos de nuestro Estatuto.

De acuerdo con las facultades establecidas a la Junta Directiva por la Ley y el Estatuto, y en atención a las diferentes actividades que se deben desarrollar en **UNIONCOOP** que permiten direccionar las acciones y actividades para dinamizar las diferentes acciones en nuestra entidad.

JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCION EJECUTIVA

La Junta Directiva, como ente permanente de dirección y la Dirección ejecutiva, le ha dado cumplimiento al Estatuto y el Código de Ética y Buen Gobierno, en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades, buscando como primer objetivo desarrollar prácticas responsables para el cumplimiento del objeto social de **UNIONCOOP**. Consecuente con sus políticas, la Junta Directiva, respeta la participación y las diferencias de criterio y pensamiento que, normalmente existen al interior de las organizaciones democráticas, de tal forma que se toman unas decisiones legitimadas por unanimidad.



Las decisiones adoptadas en el 2021 se fundamentaron en la protección de las entidades socias y usuarias, cumplimiento del objeto social y la estabilidad

patrimonial, verificando el cumplimiento de las normativas para la toma de decisiones.

Las actuaciones de la Junta Directiva se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, adoptando políticas y gestiones que

permitan una prudencia en el manejo de las actividades, generar confianza en las diferentes entidades y partes relacionadas.

La Junta de Vigilancia participó en las reuniones a las que fueron convocadas y se verificó el cumplimiento de las disposiciones respecto a la información permanente a las entidades socias y usuarias.

La Junta Directiva recibió los informes oportunos por parte de la Dirección Ejecutiva, Revisoría Fiscal, Contador y Oficial de Cumplimiento, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones. Estos informes cuentan con las exigencias establecidas en el Código de Ética y Buen Gobierno y a las instrucciones impartidas por el Ente de



Supervisión, respecto a periodicidad, contenido y plazos, lo que ha permitido a éste, contar con información de primera mano sobre el desempeño financiero, económico y social de **UNIONCOOP**. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede señalar que la Junta Directiva conoció, debatió y aprobó los informes que mensualmente presentó la Dirección Ejecutiva, haciendo las recomendaciones pertinentes. Asimismo, analizó y acogió los informes rendidos por la Revisoría Fiscal. De igual forma de manera oportuna, examinó los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyas recomendaciones y observaciones fueron acogidas y atendidas por la entidad.

Los integrantes de la Junta Directiva se encuentran debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio, actuando con el cumplimiento de las formalidades legales.

Resaltamos que al interior de la Junta Directiva no se presenta ningún conflicto, ni entre éste y la administración y/o la Junta de Vigilancia y/o la Revisoría Fiscal.



La junta Directiva establece su plan de trabajo para todo el año, lo que garantiza la planificación de sus actividades y el acomodo de sus integrantes a las fechas establecidas, para poder programarse y cumplir con su obligación de asistencias a las reuniones y actividades convocadas. Atendiendo la planeación y el cronograma de trabajo realizó 14 sesiones: 12 ordinarias y 2 extraordinarias; de las cuales se realizaron 4 reuniones presenciales y 10 en forma no presencial, por Conexión Virtual, mediante la

plataforma Google Meet como resultado de la declaratoria de la calamidad pública y de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal a raíz de la presencia del COVID-19; que incluyeron sesiones de trabajo y formación, necesarias para la evaluación y seguimiento financiero, discusión de políticas y acuerdos, que garantizaran el buen desarrollo de **UNIONCOOP**. Las reuniones virtuales que se realizaron atendieron las condiciones establecidas legalmente y la Dirección Ejecutiva certificó el cumplimiento del quorum reglamentario.

JUNTA DE VIGILANCIA



Los integrantes de la Junta de Vigilancia al inicio del 2021, establecieron su plan de trabajo para todo el año, como planificación de sus actividades y la asistencia a las reuniones convocadas, respetando los roles y garantizando su independencia hacia el control social de **UNIONCOOP**. La Junta de Vigilancia participó activamente en la gestión democrática de la entidad, realizando la verificación de los requisitos legales para la habilidad de las entidades asociadas y verificando el quórum estatutario para la realización de la Asamblea General Ordinaria. Igualmente, realizaron las funciones de acuerdo con el estatuto de la entidad y buscando aclarar o resolver las inquietudes que se pudieran presentar.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



UNIONCOOP cuenta con una estructura que permite la segregación de funciones para garantizar la gestión de control y los empleados de **UNIONCOOP** son capacitados y entrenados.

Se tienen definidas sus responsabilidades, lo que permite contar con los procesos y mecanismos para hacer los seguimientos adecuados a cada uno de ellos.

NUEVA SEDE UNIONCOOP

Durante el año 2021 se hizo realidad un gran sueño "inaugurar nuestra nueva sede", este fue el resultado de la constancia y perseverancia de la Junta

directiva a uno de los proyectos y sueños más importantes que se tenían en la organización.

Esto nos ha permitido contar con un espacio más cómodo, acogedor y seguro en una de las zonas más emblemáticas y representativas de la ciudad de Medellín como es el sector de suramericana, en el edificio CAMACOL, convirtiéndose en un espacio disponible para las entidades socias, usuarias, aliados estratégicos y en general para cada una de las personas y empresas que hacen parte de nuestra gran familia.

Esta nueva sede nos fortalecerá no solo financiera sino patrimonialmente ayudándonos a posicionar la marca **UNIONCOOP** en el sector, con la atracción de nuevos proyectos y que permite ser un punto de referencia para muchas entidades que creen y han apoyado nuestra gestión durante los últimos años.

A continuación, una panorámica externa y el entorno de la ubicación de nuestra oficina-sede y algunos espacios internos:



EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

RESULTADOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS



EVOLUCION DEL NEGOCIO RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Para **UNIONCOOP**, el 2021 presentó un notable desempeño económico, a pesar de las difíciles situaciones económicas por la que atravesó el país producto de la post pandemia; las diferentes unidades de negocios incrementaron sus ejecuciones y se observó un crecimiento importante en comparación con el año 2020. Nuestros productos y actividades se continuaron consolidando y gracias a la confianza y respaldo de las entidades que han permitido que **UNIONCOOP** afiance su objeto social para ofrecer mejores y mayores beneficios a cada una de las entidades que nos conforman. Desde la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva se adoptaron medidas y procedimientos encaminados al fortalecimiento y la consolidación de nuestra entidad.



PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

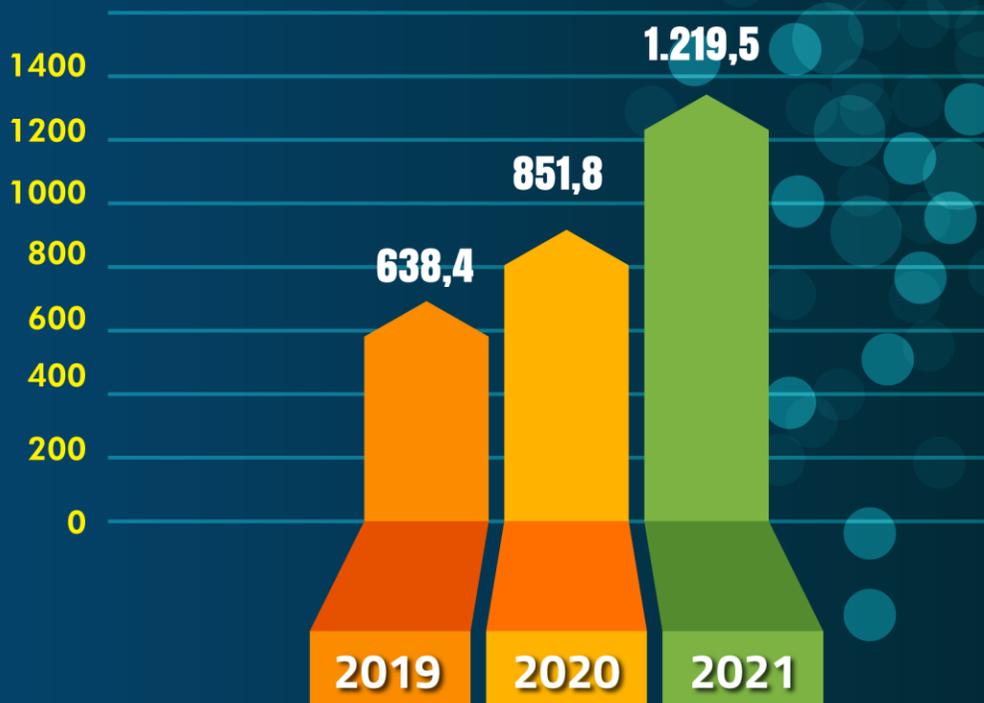
(cifras o valores en millones).

Evolución de los activos

Al cierre de diciembre de 2021 los activos cerraron en \$1.219,5 millones de pesos, mostrando una variación neta de \$367,7 millones de pesos, que correspondieron a un 43,16 %, comparado con el valor de \$851,8 millones de pesos, obtenido en el 2020. En el gráfico se comparan los resultados.



EVOLUCIÓN de los **ACTIVOS**



Evolución de los pasivos

Se cierran los pasivos con \$1.109,5 millones de pesos, con una variación positiva de \$ 322 millones, registrando un crecimiento neto del 40,88 %, comparado con los \$787,5 millones de pesos obtenido en el año 2020. En el gráfico se comparan los resultados.

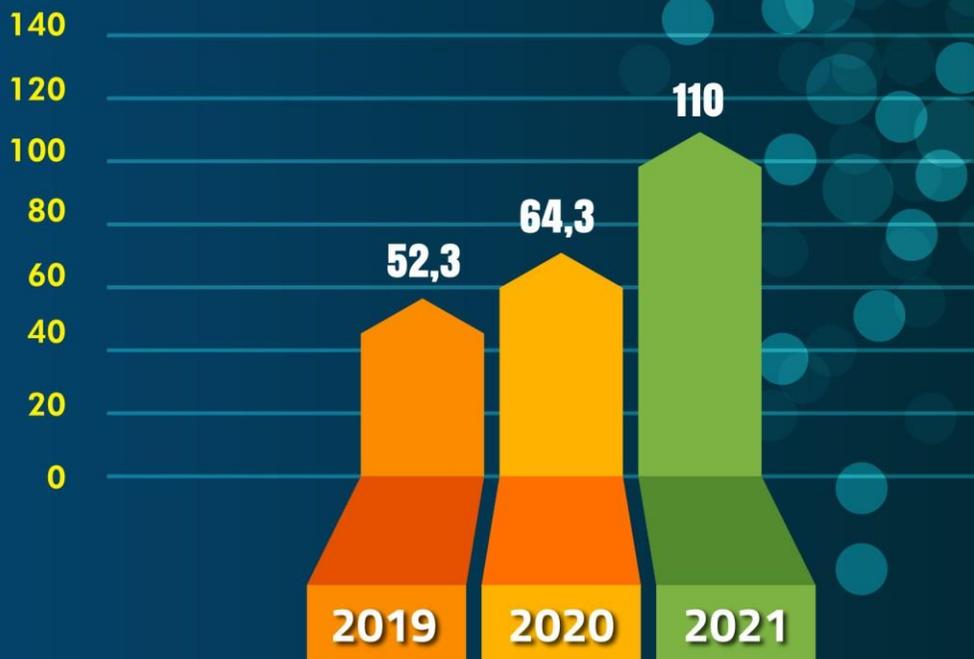
EVOLUCIÓN de los PASIVOS



Evolución del patrimonio

Se cierra el patrimonio con un saldo de \$110 millones de pesos y una variación positiva de \$ 45,7 millones, que corresponden a un crecimiento del 71,07 %, comparado con los \$64,3 millones de pesos obtenido en el año 2020. En el gráfico se comparan los resultados.

EVOLUCIÓN de los PATRIMONIO



COMPARATIVO: COMPOSICION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020 EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	% PARTICIPACIÓN	2020	% PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN
Capital Social	36,40	33%	35,12	55%	4%
Reservas	20,86	19%	3,97	6%	425%
Fondos de Destinación Especifica	1,08	1%	1,08	2%	0%
Excedentes	51,66	47%	24,12	38%	114%

Evolución de los Resultados del Ejercicio

A diciembre 31 de 2021 los excedentes fueron de \$51,6 millones de pesos que en comparación con los obtenidos al 31 de diciembre de 2020 de \$24,1 millones, evidenciaron un incremento de los 114,10 % equivalentes a \$27,5 millones. En el gráfico se comparan los resultados.



GESTIÓN

ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL



El año 2021 fue un año en el cual **UNIONCOOP**, no obstante, la crisis mundial presentada por la pos pandemia y las situaciones internas causadas por los paros y los contextos sociales en algunas regiones de nuestro país, no generaron afectación al desarrollo de las diferentes unidades de negocio, que vieron incrementados cada uno de sus rubros, demostrando que no son susceptibles fácilmente a estos tipos de riesgos y se fortalecen en el día a día, siendo sus productos y servicios atractivos para el sector, que con la dinámica del mercado se han estructurado para beneficiar de mejor

manera a las entidades y sus asociados permitiéndoles un mayor dinamismo en cada una de las operaciones. La sinergia de la Dirección Ejecutiva con el acompañamiento constante de la Junta Directiva, lograron tomar decisiones acertadas para realizar diferentes actividades comerciales que permitieron apoyar a cada una de las entidades socias y usuarias al logro de sus objetivos, generando valor y economías de escala en los diferentes servicios que solicitaron, consiguiendo con esto que se consolidaran y fortalecieran los vínculos con cada una de ellas y con cada uno de nuestros aliados estratégicos

con el objetivo de afianzar las relaciones en el largo plazo, que nos permiten posicionarnos con mayor firmeza en el sector.

Sabemos que el servicio, la atención y el acompañamiento han sido piezas fundamentales para que nuestra entidad sea reconocida, esto con base en el grupo humano responsable y consciente, de que, si queremos posicionarnos y crecer más, debemos continuar demostrando que nuestra principal razón de ser son cada una de las entidades que nos conforman y que "*Juntos es más fácil*" lograr nuestras metas, pese a las adversidades que se puedan presentar y que desde **UNIONCOOP** estaremos siempre para sortearlas y brindar soluciones.

Durante el año 2021 desde la Dirección Ejecutiva se realizaron actividades como:

- Reuniones con los gerentes de manera presencial y virtual.
- Acompañamiento y capacitación en las diferentes áreas de negocios.
- Visitas a nuevas empresas – Ampliación del entorno de mercado
- Reuniones con Aliados estratégicos – En fechas especiales, acercamiento a gremios, otros.
- Presencia en actividades del sector solidario.
- Negociaciones de nuevos convenios – Innovación de mercados.
- Revisión y actualización de convenios actuales – Mantenimiento.

- Creación de nuevos productos – Vanguardia en tecnología de información.

ENTIDADES

A diciembre de 2021 contábamos con más de 50 entidades entre socias y usuarias que utilizan nuestros productos y servicios, esto ha sido vital para que **UNIONCOOP** continúe creciendo y fortaleciéndose. El apoyo de todas ellas nos obliga a una innovación continua de nuestro portafolio, a establecer nuevos convenios, a crear y acercar productos que permitan a cada una de las entidades disminuir sus costos, ofrecer mejores servicios y beneficiar a un número mayor de asociados. Cada entidad asociada y aliada son nuestra razón de ser y solo nos queda decirles “Gracias, mil gracias por su apoyo y acompañamiento incondicional”.



ALIADOS ESTRATEGICOS

Los aliados estratégicos representan uno de los ejes primordiales para el posicionamiento que ha tenido **UNIONCOOP**, sin ellos no sería posible hablar de lo hoy somos para el sector. La transparencia, lealtad y apoyo nos han

permitido alcanzar nuestras metas y objetivos ya que nos han brindado su respaldo y confianza en los proyectos a los que les hemos apuntado. En este informe y como lo hemos manifestado en años anteriores, sin Ustedes nuestros resultados no hubiesen sido tan positivos.

OPA S.A.S - BANCO DE BOGOTÁ - GEAR ELECTRIC S.A.S - FUNERARIA SAN VICENTE -
ÓPTIMOS SEGUROS - EMPRESAS EFICIENTES S.A.S - SICRO S.A.S - AUDITORÍA Y
CONSULTORÍA INTEGRALES ACI - BANCO COOPCENTRAL - GOMEZ MONTES Y CIA -
VAMOS SEGUROS - UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ - EVENDI S.A.S - ENVIARED-
BALANCOOP - PROVIMARCAS - CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA

UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO

UNIONCOOP desde su creación se ha caracterizado por contar con un amplio portafolio de productos y servicios de las diferentes Unidades de Negocio que benefician todas las entidades socias y usuarias en costos y tarifas a través de economías de escala.

En el año 2021 estas Unidades de Negocio se gestionaron de la siguiente manera:

UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS

TARJETA DEBITO AFINIDAD

Este convenio cuenta con dos aliados estratégicos de gran importancia para su ejecución OPA S.A.S. y BANCO DE BOGOTÁ. Actualmente tenemos 24 entidades en el convenio, que son favorecidas en tarifas y beneficios no solo para la entidad sino para cada uno de los asociados de las entidades que están en el convenio. La tarjeta Afinidad se negocia a través del Banco de Bogotá con la franquicia VISA a través de los diferentes puntos de servicio que hay en el país.

En el 2020 se tenían 15.218 Tarjetas Débito activas con el convenio, al cierre del año 2021 fueron 16.922 tarjetas activas, presentando un incremento de 1.704 plásticos que representaron el 11,20 %.



En el año 2021 las transacciones realizadas con las tarjetas débito afinidad fueron 198.846 presentando movimientos por este medio, por valor de 30.120´530.267, observando un incremento del 9,2 % en comparación con el año 2020, en estos valores se incrementó el uso de la tarjeta para pagos PSE.

TARJETAS afinidad CONVENIO



Adicionalmente el Banco de Bogotá a través de negociación realizada con **UNIONCOOP** efectuó el cambio o reposición de plásticos para las entidades que actualmente contaban con tarjetas Débito sin la tecnología contactless (tecnología de contacto), se les repuso a 12 entidades para un total de 7.352 plásticos, los cuales tendrían un costo de \$80´489.696, valor que se ahorraron todas las entidades relacionadas ya que, con la negociación, no se realizó cobro.

Se viene trabajando con el área de soporte del Banco de Bogotá con el fin de mejorar el Canal de PSE que ha presentado algunas intermitencias; cabe resaltar el apoyo del Banco de Bogotá para darle solución, al igual que, agradecer a OPA y algunos directores de sistemas de varias entidades que han ayudado a mejorar el proceso.

En el mes de marzo de 2021 se renovó el convenio para el periodo 2021 -2022 mejorando las tarifas actuales y ampliando a algunos nuevos productos, en beneficio de las entidades que se encuentran en el convenio.

BIOMETRIA

A diciembre de 2021 se tenían 32 entidades aprobadas y activas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la utilización del servicio de Biometría en Línea. Durante el año se realizaron 631.456 consultas Biométricas presentando un incremento de 311.748, equivalente al 97,51 % en comparación con el año 2020.

Para este Convenio contamos con el Aliado estratégico y Biométrico GEAR ELECTRIC entidad certificada por la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC).

Se ha venido socializando con cada una de las entidades adscritas, informándoles los beneficios de la biometría, para evitar posibles fraudes y suplantaciones en la prestación del servicio, generando más tranquilidad a la hora de afiliarse al asociado y al momento de desembolsar un crédito o entregar algún ahorro. Durante el 2021, ingresaron 9 entidades al servicio de Biometría.

CONSULTA BIOMETRICAS



Informamos que, se tiene como fecha de inicio para la Biometría móvil, el mes de abril de 2022, permitiendo que las entidades puedan maximizar el servicio a través de sus funcionarios externos en diferentes lugares y zonas del país.

UNIDAD DE SERVICIOS EXEQUIALES

En el 2021 tuvimos por parte de nuestro aliado estratégico la FUNERARIA SAN VICENTE un excelente servicio y acompañamiento a cada una de las entidades afiliadas a este convenio; cabe señalar que en los años 2020 y 2021 se presentó un incremento considerable en los casos de fallecimiento a causa del COVID-19. Al cierre del año 2021, se tienen 9 entidades afiliadas a este convenio.



A diciembre de 2021, el número de personas promedio beneficiarias por mes fue de 25.963, para un total anual de 311.556; presentando un incremento del 6,40 % en comparación con el año 2020.

UNIDAD DE SEGUROS

En esta unidad de seguros están 3 Aliados Estratégicos contando con un portafolio más completo y diversificado para las entidades del grupo. Los aliados son:

- *OPTIMOS SEGUROS S.A.S*
- *VAMOS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA*
- *GOMEZ MONTES*

Entre los seguros ofrecidos se tienen:

Seguros de Vida Individual, seguros de Vida Grupo, seguro de Vida Deudores, seguros de Automóviles Individual, seguros de Automóviles Colectivo, seguro de Autos Clásicos, póliza Integral del Hogar, póliza Multirriesgo o Pymes, pólizas de Salud, pólizas de Cumplimiento, pólizas Judiciales, responsabilidad civil de directores y administradores D&O, responsabilidad civil extracontractual y contractual, SOAT, Colectivas. A diciembre de 2021, existían 15 entidades con diferentes pólizas a través de los convenios, recibiendo mejores tasas, tarifas y retornos.



UNIDAD DE EDUCACION

En el año 2021 continuamos con la educación virtual a través de la Universidad Luis Amigó realizando el Diplomado de Riesgos para el sector Solidario con las Cohortes 10, 11 y 12, a las cuales asistieron un total de 60 personas. Igualmente, realizamos 6 conversatorios virtuales sin ningún costo con temas de relativa importancia para nuestras entidades y a los cuales asistieron virtualmente un total de 540 personas. Los temas tratados fueron: Nómina Electrónica, Curso SARLAFT Fintech y Cooperativismo, Onboarding digital, Vinculación y autenticación de clientes, Originación créditos digitales y emisión electrónica de pagarés.



DIPLOMADO EN RIESGOS PARA EL SECTOR SOLIDARIO



Para el año 2022 se tienen proyectadas: i) La realización de 3 cohortes virtuales del Diplomado de Riesgos; ii) Crear un nuevo Diplomado para el sector y, iii) Realizar cursos y talleres cortos que les permitan a las entidades capacitarse en temas específicos con fundamentos de calidad y costos mínimos, desarrollando una plataforma desde **UNIONCOOP**.

ASISTENTES a los DIPLOMADOS



UNIDAD DE FONDO DE GARANTIAS



Esta área de negocios al 31 de diciembre de 2021 contaba con 16 entidades. Es un producto que se ofrece con el fin de proteger y acceder con una garantía adicional para los créditos de los asociados de las entidades socias y usuarias. Es de destacar que las entidades que poseen este producto aplican las políticas de crédito establecidas por la entidad en sus reglamentos y tienen definido a qué tipos de asociados se les puede ofrecer, teniendo en cuenta que deben tener una alta probabilidad de pago que no represente descalce del fondo.

OTROS CONVENIOS

A diciembre de 2021 **UNIONCOOP** ofrecía diferentes convenios que le permitían a las entidades beneficiarse de excelentes tarifas a través de las negociaciones de economías de escala con menores costos y ofertados a precios moderados para sus asociados. Algunos de ellos fueron:

- **PROVIMARCAS**, Registro de marca y propiedad intelectual
- **EVENDI S.A.S**, Facturación Electrónica y Nómina Electrónica
- **EMPRESAS EFICIENTES S.A.S**, Listas restrictivas
- **ENVIARED**, Balance social con su producto BALANCOOP.
- **PROTECDATA**, implementación de la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos).

ECONOMIAS DE ESCALA

Desde **UNIONCOOP**, tenemos claro que uno de nuestros principales objetivos es la realización de actividades en virtud del principio cooperativo de la integración para el desarrollo y fortalecimiento de cada una de las entidades a través de nuestras unidades de negocio, que permitan generar economías de escala. Se ha logrado año tras año, que todas las entidades ya sean asociadas o usuarias, hayan sido beneficiadas y hayan obtenido ahorros para sus entidades y asociados en una cantidad y calidad importantes de recursos.

Para el año 2021 la composición de los ahorros y beneficios que recibieron las entidades en forma directa a través de las unidades de negocios y convenios existentes fueron:

AHORROS POR ECONOMIAS DE ESCALA UNIONCOOP AÑO 2021	
UNIDAD DE NEGOCIO	AHORROS OBTENIDOS
Unidad de Servicios Financieros (tarjeta afinidad _ Biometria)	589,903,840
Unidad de Servicios Exequiales	155,778,000
Unidad de Seguros	42,180,000
Unidad de Educación	42,700,000
Convenios Generales	16,300,000
TOTAL AHORRO POR CONVENIOS	846,861,840

AHORROS en economías de ESCALA



ASPECTOS LEGALES

EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

Son los desembolsos que se generaron a los Miembros de Junta Directiva y miembros de Junta de Vigilancia que participaron en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los cuerpos colegiados, con el fin de cumplir con las actividades encomendadas a cada uno de ellos.

Se sintetiza en el siguiente cuadro, las erogaciones a los integrantes de los Órganos de Administración y Control al corte del 31 de diciembre de 2021:

CUMPLIMIENTO LEGAL RESPECTO AL TALENTO HUMANO.

El personal vinculado a **UNIONCOOP** dispuso de las garantías laborales y seguridad social integral. De igual forma se realizaron actividades que van ligadas al cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo.

Sobre los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, **UNIONCOOP** cumplió durante el 2021 con sus obligaciones de auto liquidar y pagar los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cuanto a los parafiscales se tiene una exoneración de estos por la Ley de Financiamiento y ratificada en la Ley de Crecimiento Económico; los datos incorporados en las planillas únicas, están ajustados a los saldos contables y se han determinado adecuadamente las bases de cotización y consecuentemente, no se presentó mora en los mismos.

Las operaciones realizadas con los miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia y empleados, se ajustaron totalmente a las normas legales (Artículo 47, numeral 3° de la Ley 222 de 1995, modificado por el Art. 1° de la Ley 603 de 2000), al Estatuto y reglamentos internos de la entidad.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

La **Unión de Entidades de Economía Solidaria – UNIONCOOP** en este proceso cuenta con la asesoría y acompañamiento de SICRO S.A.S., y durante el año 2021 se desarrollaron diversas actividades en cuanto a la implementación del SG-SST.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en **UNIONCOOP**, se encuentra estructurado bajo ciclo PHVA, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019.



De acuerdo con el registro del último seguimiento de cumplimiento realizado, la entidad se encuentra en un nivel de cumplimiento **ACEPTABLE** con un porcentaje de cumplimiento del 100% de acuerdo a la evaluación de seguimiento y control realizado el 17/12/2021 por las responsables del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Se evidencia para las etapas del VERIFICAR Y ACTUAR, un cumplimiento total de los requisitos MINIMOS de la resolución 0312 del 2019.

La meta del plan de trabajo era del 80 % y se cumple un total del 83 %. Eran 49 actividades programadas y se ejecutaron 41.

La evaluación realizada a diciembre de 2021 arrojó un margen de cumplimiento del 100 %.

Actividades ejecutadas

Durante el 2021 se ejecutaron diversas acciones para el avance y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales son derivadas de pendientes del año 2020, con respecto a inspecciones y requerimientos de norma:

- Documentos de idoneidad: Se actualizó la licencia de la profesional asignada para el segundo semestre del año, hoja de vida, cédula de ciudadanía, curso de las 50 horas del SG-SST.
- Actualización del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adicionando el riesgo biológico del COVID19.
- Diseño del manual del SG-SST
- Actualización del acta de nombramiento de la líder externa del SG-SST.
- Documentación de las responsabilidades del SST para todos los niveles involucrados en el SG-SST.
- Evaluación al presupuesto del año 2021. Se efectuó seguimiento con la líder interna y se dejó en evidencia un acta de la relación en la suficiencia de los recursos.
- Se inspecciona el inventario de los elementos técnicos (extintor, botiquín, camilla, espacio físico para capacitaciones, señalización, luces de emergencia) y se deja un informe, el cual fue subsanado por Vigía en SST.
- Diseño de acta de asignación de recurso humano para el SG-SST
- Se verificó la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

- Acompañamiento en la gestión de la Vigía en SST; en el cual se cumplen los 3 temas de capacitación en SG-SST. Además, se dio el apoyo en la legalización de las actas de reunión mensual.
- Se llevó a cabo el nombramiento del comité de convivencia laboral por parte del empleador.
- Se procedió a la evaluación en la plataforma del Ministerio de Trabajo y la Protección Social, estando cerca de los estándares mínimos de los años 2020 y 2021 y reporte ante la ARL.
- Actualización de la política de SST
- Diseño, seguimiento y cierre del plan de trabajo anual en SST
- Se recibió el informe de SICRO SAS, sobre la rendición de cuentas del año 2020 y la rendición de cuentas del año 2021 de la líder interna en SG-SST, Vigía en SST y empleados.
- Se dieron trámite a las recomendaciones médicas según examen médico ocupacional para los empleados de la empresa.
- Se realizó actualización de la MATRIZ IPEVR incluyendo solo el riesgo del biológico por COVID-19.
- Se diseñó el protocolo de bioseguridad y se registró en la plataforma para "Medellín me cuida", para retomar el trabajo de forma presencial.
- Se diseñó documentalmente el programa de control de plagas
- Se diseñó la infografía de promoción de la salud y prevención de la enfermedad por COVID-19.
- Se dejó evidencia en acta, de la conformación de la brigada de emergencia
- Se actualizó la matriz de indicadores del SG-SST

- Se realizó seguimiento y cierre a la matriz de acciones preventivas, correctivas y de mejora.

PROCESOS JURIDÍCOS EN CONTRA

Actualmente la **Unión de Entidades de Economía Solidaria – UNIONCOOP** no tiene litigios, ni procesos jurídicos en contra, ni cursa contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la entidad observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

Por todo lo anterior, nuestra entidad viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de **UNIONCOOP**.

OTRAS OBLIGACIONES LEGALES

La **Unión de Entidades de Economía Solidaria - UNIONCOOP** dio cumplimiento dentro de los plazos establecidos con los reportes de información y obligaciones fiscales con la DIAN, de actualización en el portal WEB de la DIAN del registro oportuno de mantener el régimen tributario especial, por su naturaleza de Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Se presentaron de manera oportuna los reportes a la Superintendencia de la Economía Solidaria y la declaración anual del Impuesto de Industria y Comercio y de Avisos y tableros.

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

En lo referente a la Propiedad intelectual y derechos de autor y Ley de Protección de Datos dando cumplimiento al art.1° de la ley 603 de 2000, la **Unión de Entidades de Economía Solidaria - UNIONCOOP** viene dando cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.



En lo referente a Tecnologías de la Información durante el año 2021 **Unión de Entidades de Economía Solidaria - UNIONCOOP** veló permanentemente por mantener actualizado el licenciamiento de Sistemas Operativos, aplicaciones, antivirus, dominio para el uso de la web; todo esto con el objeto de facilitar las gestiones y mantener comunicaciones permanentes con las entidades.

EVALUACIONES INDEPENDIENTES

En la **Unión de Entidades de Economía Solidaria - UNIONCOOP** contamos con la vigilancia de entes de control externos como son la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales - UGPP, la DIAN, las Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín – Impuesto de Industria y Comercio y la Revisoría Fiscal, que promueven continuamente el mejoramiento de la gestión

empresarial a través de sus hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones, las cuales son reportadas a la Junta Directiva, que de manera oportuna le da respuesta y traslado a la Dirección Ejecutiva y se canalizan en el proceso de mejoramiento administrativo, contable y financiero.

PROTECCIÓN DE BASE DE DATOS



En cumplimiento de la ley 1581 del 2012 y sus Decretos reglamentarios, la **Unión de Entidades de Economía Solidaria - UNIONCOOP**, avala los derechos de privacidad, intimidad y buen nombre a todos los titulares de la información que se encuentran en nuestras bases de datos.

OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SES)

En el año 2021 la **Unión de Entidades de Economía Solidaria - UNIONCOOP**, cumplió de manera oportuna dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con las exigencias de ley, con todos los reportes de información requerida por la Superintendencia de la Economía Solidaria para efectos de la supervisión y control, a su vez, se canceló dentro de los plazos y valores estipulados, la cuota de contribución a este ente de control.

SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

La **Unión de Entidades de Economía Solidaria - UNIONCOOP** tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), atendiendo las disposiciones emitidas y homologadas con el Título V de la Circular Externa No. 20 de 2020 de la CBJ y la Circular Externa No. 32 por

la cual se modifica parcialmente el Título V de la Circular Externa No. 20 de 2020, Circular Básica Jurídica, de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva.



Asimismo, se realizó por parte de la Revisoría Fiscal la presentación semestral del informe de auditoría al SARLAFT, con destino a la Junta Directiva, para lo cual, la entidad atendió los requerimientos emitidos. Se presentaron oportunamente los reportes con destino a la UIAF.

En cumplimiento con la norma, se presentó ante la Junta Directiva el Informe de Gestión del SARLAFT correspondiente a las funciones a cargo del Oficial de Cumplimiento para el periodo 2021, se detallan las actividades realizadas, dejando evidencia de estas en los informes Semestrales presentados ante la Junta directiva:

- Las políticas y programas desarrollados para cumplir su función y la gestión realizada fueron las siguientes.
- Se cumplió con el programa de capacitación a los empleados y se realizaron procesos de mejora en conceptos y procesos relacionados con la prevención del LA/FT, dando cumplimiento a la C. E. 014 de 2018.
- Se realizó posesión de parte de la nueva Oficial de cumplimiento principal enviando la respectiva información a la Supersolidaria. Queda pendiente una de las funcionarias para ser la oficial de cumplimiento suplente

- Cumplimiento en relación con el envío de los reportes a las diferentes autoridades como es la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) los cuales se enviaron trimestralmente, esto reposa en la respectiva carpeta bajo estricta confidencialidad.
- Cumplimiento en cuanto a la actualización de la información de las entidades asociadas, usuarias y proveedores.
- Realización de consultas en las listas vinculantes de la OFAC, Lista de terroristas de los Estados Unidos de América, Lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas, Lista de la Unión Europea de personas catalogadas como terroristas, Procuraduría y Policía Nacional.
- Cambios y mejoras del formato de ingreso y actualización de información de cada una de las entidades.
- No se materializaron riesgos relacionados con el LA/FT en la entidad, durante el año 2021.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE



Durante el mes de febrero de 2022 la **Unión de Entidades de Economía Solidaria – UNIONCOOP**, solicito a la Registraduria Nacional del Estado Civil – RNEC, un nuevo paquete de consultas Biométricas (750.000) el cual tiene un valor de \$131´062.081,12 de acuerdo con la Resolución 5112 del 23 de febrero de 2022. Se está a la espera de que envíen por parte de la RNEC, la respectiva factura para el pago de la misma.

En los primeros días del mes de marzo de 2022 se realizaron las negociaciones con Banco de Bogotá para definir las nuevas tarifas de los productos y servicios del convenio tarjeta débito Afinidad para el período 2022-2023; estas negociaciones fueron un gran éxito ya que las tarifas presentaron un leve aumento teniendo en cuenta que en el año 2021 no se presentaron incrementos por parte del Banco, beneficiando a todas las entidades que poseen la tarjeta Afinidad.

La **Unión de Entidades de Economía Solidaria – UNIONCOOP** durante el primer trimestre del año 2022, presenta adecuados indicadores financieros, que nos permiten brindarles a las entidades una adecuada atención y asegurar la continuidad de nuestra organización.



AGRADECIMIENTOS

El 2021 fue un año de retos y aprendizajes, sin duda alguna marcó nuestras vidas, somos más humanos y la familia jugó un papel protagónico; queremos agradecer a Dios por la salud y vida de cada uno de los colaboradores (miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Empleados, Contador, Revisoría Fiscal, entidades Usuarias y Aliados Estratégicos) porque trabajamos juntos y avanzamos ante las adversidades, logrando convertirlas en oportunidades, desarrollando competencias para sacar adelante los resultados de **UNIONCOOP**; a los representantes legales de las entidades socias por su confianza y permitirnos estar ahí para satisfacer las necesidades y expectativas de cada una de ustedes y ser parte de esta gran familia.

Dejamos a consideración de los representantes legales de las entidades asociadas, los Estados financieros y demás informes, con la finalidad de que realicen las observaciones y comentarios que estimen convenientes, para su respectiva aprobación.

El presente informe de gestión fue aprobado, en forma unánime, por los miembros de la Junta Directiva en su sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2022, según consta en el Acta Nro. 55 de la misma fecha; anotando que en cumplimiento de la Ley 222 de 1995, copia del presente informe fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal.

Hoy presentamos con orgullo estos resultados que muestran la consecución de logros financieros, administrativos y principalmente en la innovación y búsqueda de productos y servicios que beneficien al sector solidario a través de la economía de escala.

A la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, a las entidades Usuarias y a los aliados estratégicos, agradecemos su apoyo incondicional, su oportuna participación, su compromiso, entrega y su respaldo para seguir adelante en estos tiempos de solidaridad y apoyo mutuo.

Seguiremos concentrando todos nuestros esfuerzos y seguir trabajando para consolidar y fortalecer esta gran empresa convirtiéndonos en el aliado estratégico del sector solidario.



Original Firmado
AMILVIA RÍOS MARTINEZ
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA



Original Firmado
JUAN CARLOS SEGURA GOMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

